JANAL PIXAN

TRADICIÓN VIVA

CONVOCATORIA

CONCURSO DE CATRINAS Y CATRINES

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), con el propósito de promover, preservar, valorar y fortalecer las tradiciones y expresiones culturales vinculadas con la celebración del Día de Muertos, así como fomentar la creatividad, la participación comunitaria y el reconocimiento de las manifestaciones culturales mexicanas,

C O N V O C A N

A las personas mayores de 15 años interesadas en participar en el **Concurso de Catrinas y Catrines, en el marco del Festival Janal Pixán de Calderitas 2026,** que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

OBJETIVO

Promover la preservación, valoración y difusión de las tradiciones relacionadas con el Día de Muertos mediante la representación artística de la Catrina y el Catrín como expresiones de la identidad y cultura mexicanas, fomentando la creatividad y la participación comunitaria y contribuyendo a la continuidad de estas manifestaciones culturales.

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:
a) Ser mayores de 15 años al momento de realizar su inscripción.
b) Realizar su registro dentro del periodo establecido en la presente convocatoria.
c) Comprometerse a participar durante los tres días del Festival: **30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026.**
d) Portar durante los tres días la caracterización de Catrina o Catrín con la que hayan realizado su registro, de conformidad con las disposiciones establecidas en estas bases.
e) Aceptar y cumplir la presente convocatoria, así como las medidas de seguridad y las indicaciones del **Comité Organizador.**
f) La participación será exclusivamente individual.
La inscripción y participación serán gratuitas.

DE LA CARACTERIZACIÓN

Las personas participantes deberán representar una Catrina o Catrín mediante una propuesta artística integral que contemple vestuario, maquillaje, accesorios y demás elementos que conformen su caracterización.
Las propuestas deberán:
a) Ser de libre creación.
b) Guardar relación con la celebración del Día de Muertos y con las tradiciones culturales mexicanas.
c) Integrar de manera armónica y congruente el vestuario, maquillaje, accesorios y demás elementos de la propuesta.
d) Ser aptas para todo público.
e) Abstenerse de utilizar elementos ofensivos, discriminatorios, denigrantes, violentos o que atenten contra la dignidad de cualquier persona o grupo.
f) Utilizar materiales, accesorios y elementos seguros que no representen riesgo para las personas participantes, el público, integrantes del Jurado Calificador o personal organizador.
g) Evitar el uso de objetos punzocortantes, inflamables, explosivos, sustancias peligrosas o cualquier elemento que, por sus características o forma de utilización, pueda comprometer la seguridad de las personas.
h) En caso de incorporar estructuras, accesorios de gran formato, iluminación, mecanismos u otros elementos especiales, éstos deberán ser seguros y podrán estar sujetos a revisión por parte del Comité Organizador.
Cada participante será responsable del vestuario, maquillaje, accesorios, materiales y demás elementos utilizados en su caracterización.

DE LA CONSERVACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN

Las personas participantes deberán conservar durante los tres días del Festival el **mismo concepto, diseño y elementos distintivos de la caracterización registrada.**
Podrán realizar ajustes de mantenimiento, retoque, reparación, reposición o mejora en el maquillaje, vestuario, accesorios y demás elementos de la propuesta cuando resulte necesario por su uso durante las actividades, siempre que dichas modificaciones no alteren sustancialmente su identidad, diseño o concepto original.
La caracterización deberá mantenerse durante los tres días en condiciones adecuadas de presentación y podrá mejorar respecto de su presentación inicial, pero no deberá presentar un deterioro injustificado que afecte sustancialmente su valoración.

DEL RECORRIDO Y LA PARTICIPACIÓN

El concurso se desarrollará durante los días:
- **Viernes 30 de octubre de 2026.**
- **Sábado 31 de octubre de 2026.**
- **Domingo 1 de noviembre de 2026.**

La participación durante los tres días será obligatoria.
Las personas participantes deberán:
a) Presentarse puntualmente en los lugares y horarios que determine el Comité Organizador.
b) Participar y permanecer durante la totalidad de los recorridos y actividades obligatorias que les sean indicados.
c) Portar la caracterización registrada durante las actividades correspondientes.
d) Atender las indicaciones del personal responsable de la organización y seguridad.
e) Mantener una conducta respetuosa hacia las demás personas participantes, integrantes del Jurado Calificador, personal organizador y público asistente.
f) Evitar conductas o acciones que obstaculicen el recorrido, comprometan la seguridad o afecten la participación de otras personas.
Los puntos de concentración, horarios, recorridos, orden de participación y demás indicaciones logísticas serán comunicados oportunamente a las personas inscritas.

DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador realizará una valoración integral de las personas participantes considerando los siguientes criterios:
a) Originalidad y creatividad de la propuesta.
b) Calidad integral del maquillaje, vestuario, accesorios y caracterización.
c) Composición, estética y congruencia visual de la propuesta.

CALDERITAS
SUR DE QUINTANA ROO

d) Uso creativo y pertinente de elementos relacionados con las tradiciones del Día de Muertos.
e) Significado y congruencia cultural de la caracterización con las tradiciones mexicanas vinculadas con la celebración.
f) Actitud, desenvolvimiento y representación del personaje durante los recorridos y actividades del Festival.
g) Conservación, cuidado y presentación de la caracterización durante los tres días del Festival.
h) Participación, puntualidad y permanencia durante los tres días.
i) Cumplimiento de las bases de la presente convocatoria.

La evaluación será integral y considerará tanto la calidad artística de la caracterización como el desempeño, permanencia y cuidado de la propuesta durante el desarrollo del Festival.

DE LA EVALUACIÓN DURANTE EL FESTIVAL

La evaluación se realizará **durante los tres días del Festival**, mediante la observación de las personas participantes durante los recorridos y demás actividades programadas.
El 31 de octubre de 2026, a las 18:00 horas, se llevará a cabo **una presentación formal (pasarela) ante el Jurado Calificador en el escenario principal del Festival.**
Dicha presentación formará parte de la evaluación, pero no constituirá el único momento de valoración.
Durante los tres días, el Jurado Calificador podrá realizar recorridos u observaciones para valorar:
a) La conservación y presentación de la caracterización.
b) La participación y permanencia durante las actividades.
c) El desenvolvimiento y representación del personaje.
d) La congruencia y continuidad de la propuesta.
e) El cumplimiento de las bases e indicaciones del Comité Organizador.
Las personas participantes podrán realizar retoques, reparaciones, reposiciones o mejoras en sus caracterizaciones entre actividades, procurando que éstas mantengan condiciones iguales o superiores de presentación respecto de las observadas al inicio del concurso.

DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por un número impar de personas con conocimientos y experiencia en arte, cultura, tradiciones, diseño, maquillaje, caracterización, vestuario o disciplinas relacionadas con el objeto del concurso, designadas por el **Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).**
La integración del Jurado Calificador será determinada por las instituciones participantes y podrá darse a conocer oportunamente. Su identidad podrá mantenerse reservada hasta el momento de la evaluación con el propósito de favorecer la imparcialidad del proceso.

Corresponderá al Jurado Calificador:

a) Observar y evaluar las propuestas participantes.
b) Aplicar los criterios establecidos en la presente convocatoria.
c) Realizar la valoración correspondiente durante los recorridos y actividades del Festival.
d) Valorar la presentación formal (pasarela) del 31 de octubre.
e) Deliberar y emitir el dictamen correspondiente.
f) Determinar a las personas acreedoras al primero, segundo y tercer lugar.

Las personas integrantes del Jurado Calificador deberán abstenerse de intervenir en la evaluación de participantes respecto de quienes exista algún conflicto de interés.
El fallo del Jurado Calificador será **definitivo e inapelable.**
En caso de empate, se realizará una valoración comparativa tomando prioritariamente en consideración la **calidad integral de la caracterización, seguida de la originalidad y creatividad y de la congruencia cultural y artística de la propuesta.**
De persistir el empate, el Jurado resolverá mediante deliberación colegiada.
Los casos no previstos en materia de evaluación serán resueltos por el Jurado Calificador atendiendo al objetivo y bases de la presente convocatoria.

DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 29 de octubre de 2026.
Las personas interesadas deberán realizar su registro exclusivamente mediante el formulario electrónico de inscripción disponible en:
https://forms.gle/5gXUwYPQvVxRbCPz5
Una vez completado el registro, recibirán un correo electrónico de confirmación en la dirección proporcionada, mediante el cual se acreditará la recepción de su inscripción.
En caso de no recibir dicha confirmación, deberán comunicarse con el Comité Organizador a través de los medios de contacto establecidos para verificar el estado de su registro.

Para formalizar su inscripción deberán proporcionar:

a) Nombre completo.
b) Identificación oficial vigente, en caso de ser menor de edad se solicitará identificación de padre, madre o persona tutora.
c) Número telefónico de contacto.
d) Correo electrónico.
e) Nombre de la caracterización.
f) Breve descripción de la propuesta, con una extensión máxima de media cuartilla.

La descripción deberá señalar, de manera general, el concepto de la caracterización y los principales elementos que la integran.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación expresa de las bases de la presente convocatoria.

En caso de que las condiciones operativas o de seguridad del Festival requieran establecer un límite de participantes, la aceptación de registros estará sujeta a la capacidad disponible y al cumplimiento de los requisitos establecidos. Cualquier determinación al respecto será comunicada oportunamente por los medios oficiales del Instituto.

TRADICIÓN VIVA

FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso se realizará los días **30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026,** en el marco del **Festival Janal Pixán de Calderitas 2026, en Calderitas, Quintana Roo.**

La participación y evaluación se desarrollarán durante los tres días del Festival.

La presentación formal (pasarela) ante el Jurado Calificador tendrá lugar el **31 de octubre de 2026,** en el escenario principal del Festival, a las 18:00 hrs.

Las personas participantes deberán presentarse con la anticipación requerida y permanecer durante los recorridos y actividades conforme a las condiciones previamente establecidas.

Los horarios, puntos de concentración, recorridos, orden de presentación y demás disposiciones operativas serán comunicados oportunamente.

DE LOS PREMIOS

Las personas que obtengan los tres primeros lugares, de conformidad con el dictamen emitido por el Jurado Calificador, serán acreedoras a los siguientes premios:

PRIMER LUGAR
$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR
$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR
$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Los premios serán otorgados por el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, de conformidad con las disposiciones administrativas aplicables.

Los premios no podrán ser transferidos a personas distintas de las registradas como ganadoras ni serán canjeables por otro concepto.

La entrega de los premios estará sujeta al cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales que resulten aplicables.

Todas las personas participantes recibirán un reconocimiento por su participación y contribución a la preservación, valoración y continuidad de las tradiciones culturales vinculadas con el Día de Muertos.

DE LOS RESULTADOS

El Jurado Calificador emitirá su dictamen una vez concluido la valoración integral correspondiente a los tres días del Festival.

La premiación se llevará a cabo el **1 de noviembre de 2026,** a las 20:00 horas, en el escenario principal del Festival Janal Pixán de Calderitas 2026.

Las personas acreedoras al primero, segundo y tercer lugar serán anunciadas durante dicho acto y recibirán los premios establecidos en la presente convocatoria.

El fallo emitido por el Jurado Calificador será definitivo e inapelable.

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación:

a) Proporcionar información falsa durante el proceso de inscripción.
b) No participar, sin causa justificada, en alguno de los tres días del Festival.
c) Abandonar injustificadamente un recorrido o actividad obligatoria antes de su conclusión.
d) No portar la caracterización registrada durante las actividades correspondientes.
e) Utilizar materiales, accesorios, estructuras u objetos que representen riesgo para las personas participantes, público, integrantes del Jurado Calificador o personal organizador.
f) Incorporar elementos ofensivos, discriminatorios, denigrantes, violentos o que atenten contra la dignidad de cualquier persona o grupo.
g) Incumplir las medidas de seguridad o las indicaciones del Comité Organizador.
h) Realizar acciones que obstaculicen deliberadamente el desarrollo del concurso o afecten la participación de otras personas.
i) Incumplir cualquiera de los requisitos sustantivos establecidos en la presente convocatoria.

La determinación de una descalificación corresponderá al Comité Organizador y, cuando derive directamente de aspectos relacionados con la evaluación, al Jurado Calificador.

DISPOSICIONES GENERALES

La inscripción y participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación plena de las bases establecidas en la presente convocatoria.

El cumplimiento de las bases será requisito indispensable para participar y, en su caso, recibir alguno de los premios establecidos.

El ICA podrá realizar modificaciones de carácter operativo al programa, horarios, recorridos, puntos de concentración, escenario o logística por causas de fuerza mayor, seguridad o circunstancias ajenas a su control, las cuales serán comunicadas oportunamente.

Las personas participantes deberán atender en todo momento las medidas de seguridad y las indicaciones del personal organizador.

Cada participante será responsable de sus pertenencias, vestuario, maquillaje, accesorios, materiales y objetos personales.

El ICA no será responsable por objetos personales extraviados ni por daños derivados de circunstancias no imputables a la organización durante el desarrollo de las actividades.

Las personas participantes deberán conducirse de manera respetuosa y responsable durante todas las actividades relacionadas con el concurso.

La participación implica la autorización para la realización de registros fotográficos y audiovisuales durante el Festival con fines institucionales, culturales, informativos y de difusión, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y, en materia de evaluación, por el Jurado Calificador.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por las personas participantes serán tratados de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales.

El Aviso de Privacidad correspondiente estará disponible a través de los medios oficiales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y, en su caso, mediante el formulario electrónico de inscripción.

ATENTAMENTE
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO
Chetumal, Quintana Roo, octubre de 2026.